Código: F-SC-88



Fecha de Aprobación del documento: 03/02/2025

**Rev.** 02

ESPECIFICACIONES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE REFUERZO

Página 1 de 2

Institución:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS		
Administrador:	ING. CRISTHIAN RECALDE		
Contrato:	RE-PU-GADPE-2024-07	Vigencia:	10/12/2025
N° de visita (V/P):	1	Fecha tentativa de la visita:	14/02/2025

Con el objeto de reforzar los conocimientos de los usuarios de los diferentes módulos contratados, sobre la funcionalidad y operatividad de cada uno de ellos, con el fin de solventar dudas, afianzar los conocimientos que requieran los usuarios, transferir los conocimientos sobre nuevas opciones y/o reportes, de tal forma que cada módulo funcione cada vez mejor, sírvase completar la información que se solicita a continuación, se recomienda abordar máximo tres módulos por cada visita:

	Personal que recibirá la Transferencia de Conocimientos de Refuerzo							
N°	Módulo	Nombre y Apellido	Cargo	N° de Celular	Correo electrónico			
1	Administración	Recalde Solano Cristhian Andrés	Analista	0939242242	crecalde@gadpe.gob.ec			
2	Inventario	María Cecilia Vélez	Asistente	-	mvelez@gadpe.gob.ec			
2	Inventario	Aracely Mendoza	Asistente	-	amendoza@gadpe.gob.ec			

TEMAS A TRATAR POR MÓDULO				
MÓDULO:		HORA: (Desde - hasta)		
1	Inventario (09:00 – 10:30)			
2	Administración (14:00 – 15:00)			

Solicitamos muy comedidamente, remitir la respuesta con al menos 4 días laborables, antes de la fecha tentativa de la visita, a fin de coordinar y ejecutar las acciones necesarias, para que la transferencia de conocimientos solicitada sea ejecutada de forma efectiva.

Solicitado por:	Aprobado por:	
Ing Cristhian Recalde	Ing. Marco Chamorro	
Administrador/a del Contrato	Coordinador de Soporte al Cliente	

## **USO EXCLUSIVO DE PARTES INTERESADAS**



Código: F-SC-88



Fecha de Aprobación del documento: 03/02/2025

**Rev.** 02

**ESPECIFICACIONES PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DE REFUERZO** 

Página 2 de 2

